



Barranquilla, veintitrés (23) de Marzo de dos mil veintitrés (2023)

Rad. No. 08-001-22-04-000-2023-00057-00
Ref. Int. No. 2023 00069 T

Corroborado el informe secretarial que antecede, se concede la impugnación interpuesta por el accionante ISAAC MILDENBERG MARTAHAIM, contra el fallo de Tutela del 08 de Marzo de 2023.

Como consecuencia de lo expuesto, se ordena remitir el expediente a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de la segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ELIECER MOLA CAPERA
Magistrado

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario